



*Rama Legislativa del Poder Público*  
*Comisión Séptima Constitucional Permanente*  
*Sesión Ordinaria martes 06 abril de 2022*

**ACTA No. 39**

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 11:40 horas del día miércoles 06 de abril de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo el H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.

**El Presidente.** Muy buenos días a todos los colombianos a los compañeros de la Comisión Séptima, vamos a dar inicio a la sesión del día 6 de abril del año 2022, siendo hoy el cumpleaños de un compañero de nuestra Comisión, como lo es el compañero Faber Muñoz, que hoy es su día de cumpleaños. Vamos a iniciar esta sesión colocándonos todos en manos de Dios y que sea el espíritu Santo el que nos ilumine a cada uno, para poder hacer leyes en beneficio de todo el pueblo Colombiano. Secretario sírvase verificar el quórum.

**El Secretario** Sí el Presidente, siendo las 11:40 horas del 6 de abril del 2022, iniciamos la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara; vamos a verificar el quórum.

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO  
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN  
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  
CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO  
CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS  
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO  
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY  
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO  
DÍAZ PLATA FABIÁN  
ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO  
GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO  
HURTADO SÁNCHEZ NORMA  
MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO  
MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY  
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS  
RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS  
SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA  
SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA  
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS

Presidente la secretaría le certifica que hay en este momento quórum decisorio, han contestado 12 (Doce) H. representantes, miembros de la Comisión Séptima de la Cámara.

**El Presidente.** Secretario con el quórum suficiente sírvase leer el orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2021 - 2022  
Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022  
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2022 al 20 de junio de 2022)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ORDEN DEL DIA**

Fecha: abril 06 de 2022

Hora: 11:40 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

II.

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

III.

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY**

- 1. Proyecto de Ley No. 401 de 2021 Cámara - 201 de 2020 Senado “Por medio de la cual se garantiza el acceso al bastón blanco para las personas con discapacidad visual como una tecnología esencial para la movilidad, la salud y el bienestar integral, de acuerdo con la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009”**  
**Autores:** H. S. María Del Rosario Guerra De La Espriella.  
**Radicado:** agosto 06 de 2020  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 639 de 2020  
**Radicado en Comisión:** diciembre 01 de 2021  
**Ponentes Primer Debate** José Luis Correa López (Coordinador Ponente), Jairo Giovanni Cristancho Tarache. Designados el 09 de diciembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 237 de 2022  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 2. Proyecto de Ley No. 227 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se fomenta el autoempleo, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones” –Los jóvenes tienen la palabra.**  
**Autores:** HH. RR. Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Lozada Vargas, Catalina Ortiz Lalinde, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Katherine Miranda Peña, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Hoyos García.  
**Radicado:** agosto 11 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1073 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 24 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Juan Diego Echevarría Sánchez (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Carlos Reinales Agudelo. Designados el 08 de septiembre de 2021. Mauricio Toro Orjuela, designado como coordinador el 14 de septiembre de 2021.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1734 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022

- 3. Proyecto de Ley No. 254 de 2021 Cámara “Por la cual se regula el contrato de los modelos a través del sistema webcam, se reglamenta la federación de comercio electrónico para adultos y se dictan otras disposiciones”**  
**Autores:** HH. RR. John Jairo Bermúdez Garcés, Juan David Vélez Trujillo. ■  
**Radicado:** agosto 19 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1349 de 2021  
**Radicado en Comisión:** octubre 06 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Ángela Patricia Sánchez Leal (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano. Designados el 12 de octubre de 2021. Ángela Patricia Sánchez Leal se le aceptó la renuncia el 02 de noviembre de 2021  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1694 de 2021 (negativa)  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 4. Proyecto de Ley No. 168 de 2021 Cámara “Por la cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público”**  
**Autores:** H. R. FABIAN DIAZ PLATA. ■  
**Radicado:** agosto 03 de 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1029 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 25 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Fabián Díaz Plata (Coordinador Ponente), Juan Carlos Reinales Agudelo. Designados el 08 de septiembre de 2021  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1507 de 2021 (Díaz)  
Gaceta No. 1509 de 2021 (Reinales)  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 5. Proyecto de Ley No. 271 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia”**  
**Autores:** HH. RR. Jhon Jairo Berrio López, John Jairo Bermúdez Garcés, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Fernando Espinal Ramírez, Esteban Quintero Cardona, Nidia Marcela Osorio Salgado y la H.S. Milla Romero Soto ■  
**Radicado:** agosto 24 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1228 de 2021  
**Radicado en Comisión:** septiembre 21 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Jairo Giovanni Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Omar De Jesús Restrepo Correa. Designados el 28 de septiembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1538 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 6. Proyecto de Ley No. 079 de 2021 Cámara “Por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud y se dictan otras disposiciones” Acumulado con el Proyecto de Ley No. 220 de 2021 Cámara “Por medio del cual se fomenta el trabajo digno del talento humano y la sostenibilidad del sistema de salud y se dictan otras disposiciones”**  
**Autores:** HH. RR. Cesar Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Luvi Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, David Ricardo Racero Mayorga, María José Pizarro Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, León Fredy Muñoz Lopera. ■  
**Radicado:** julio 21 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 950 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 12 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Henry Fernando Correal Herrera (Coordinador Ponente), Faber Alberto Muñoz Cerón. Designados el 08 de septiembre de 2021  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1666 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022

- 7. Proyecto de Ley No. 095 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un parágrafo al artículo 33 de la ley 100 de 1993"**  
Autores: HH. RR. Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nidia Marcela Osorio Salado, Emeterio José Montes De Castro, Félix Alejandro Chica Correa, José Elver Hernández Casas, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, Yamil Hernando Arana Padaui, Felipe Andrés Muñoz Delgado.  
**Radicado:** julio 21 de 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 956 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 12 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Henry Fernando Correal Herrera (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Carlos Reinales Agudelo. Designados el 08 de septiembre de 2021. A Juan Carlos Reinales Agudelo se le acepta la renuncia a la ponencia el día 21 de septiembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1515 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 8. Proyecto de Ley No. 091 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales"**  
Autores: HH. RR. Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Armando Antonio Zabaraín De Arce, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett, Félix Alejandro Chica Correa, José Elver Hernández Casas, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto De Gómez.  
**Radicado:** julio 21 de 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 955 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 12 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** María Cristina Soto De Gómez (Coordinador Ponente), José Luis Correa López. Designados el 01 de septiembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1397 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 9. Proyecto de Ley No. 290 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se establece la obligatoriedad de la vacuna contra el COVID-19"**  
Autores: H. R. Buenaventura León León.  
**Radicado:** agosto 25 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1301 de 2021  
**Radicado en Comisión:** septiembre 21 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suarez. Designados el 28 de septiembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1694 de 2021 (negativa)  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 10. Proyecto de Ley No. 191 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia"**  
Autores: H. R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses.  
**Radicado:** agosto 04 de 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1030 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 25 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Jorge Alberto Gómez Gallego (Coordinador Ponente), Juan Carlos Reinales Agudelo. Designados el 01 de septiembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1709 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022

- 11. Proyecto de Ley No. 337 de 2021 Cámara “Por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el sistema general de seguridad social integral”**  
Autores: H. R. Ricardo Alfonso Ferro Lozano.  
**Radicado:** septiembre 29 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1394 de 2021  
**Radicado en Comisión:** octubre 19 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Jairo Reinaldo Cala Suarez (Coordinador Ponente), Fabián Díaz Plata. Designados el 21 de octubre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1734 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 12. Proyecto de Ley No. 176 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional”.**  
Autores: H. R. Fabián Díaz Plata.  
**Radicado:** agosto 03 de 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1029 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 25 de 2021  
**Ponentes Primer Debate** Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Jairo Humberto Cristo Correa, Henry Fernando Correal Herrera. Designados el 08 de septiembre de 2021  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1515 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022.
- 13. Proyecto de Ley No. 187 de 2021 Cámara “Por la cual se crea la política pública de Viviendas Abiertas para garantizar el acceso a espacios de pernoctación y acompañamiento a los habitantes de calle, y se dictan otras disposiciones”**  
Autores: H. R. Fabián Díaz Plata.  
**Radicado:** agosto 03 de 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1030 de 2021  
**Radicado en Comisión:** agosto 25 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Jairo Reinaldo Cala Suarez. Designado el 01 de septiembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1515 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 14. Proyecto de Ley No. 295 de 2021 Cámara “Por medio del cual se reducen los contratistas de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión y se amplían los empleos temporales de los organismos y entidades públicas de todas las ramas del poder público y se dictan otras disposiciones”**  
Autores: H. R. David Ricardo Racero Mayorca.  
**Radicado:** agosto 26 2021  
**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1245 de 2021  
**Radicado en Comisión:** septiembre 21 de 2021  
**Ponentes Primer Debate:** Jairo Giovanni Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Juan Diego Echevarría Sánchez, Mauricio Toro Orjuela. Designados el 28 de septiembre de 2021. A Juan Diego Echavarría Sánchez se le acepta la renuncia a ser ponente el 20 de octubre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1772 de 2021  
**Ultimo anuncio:** abril 5 de 2022
- 15. Proyecto de Ley No. 255 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen instrumentos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los establecimientos de comercio de bebidas frías y/o calientes en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”**  
Autores: H. R. Neyla Ruiz Correa  
**Radicado:** agosto 19 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1086 de 2021  
**Radicado en Comisión:** septiembre 21 de 2021  
**Ponentes Primer Debate** ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL (Coordinador Ponente), JAIRO REINALDO CALA SUAREZ. Designados el 28 de septiembre de 2021.  
**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1912 de 2021 (negativa)  
**Último anuncio:** abril 5 de 2022

**16. Proyecto de Ley No. 090 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones”**

**Autores:** HH. RR. Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nidia Marcela Osorio Salgado, Félix Alejandro Chica Correa, Emeterio José Montes De Castro, José Elver Hernández Casas, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Lilibiana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto De Gómez, Yamil Hernando Arana Padaui, Felipe Andrés Muñoz Delgado.

**Radicado:** julio 21 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 955 de 2021

**Radicado en Comisión:** agosto 12 de 2021

**Ponentes Primer Debate:** Omar De Jesús Restrepo Correa. Designado el 01 de septiembre de 2021.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1912 de 2021

**Último anuncio:** abril 5 de 2022

**17. Proyecto de Ley No. 330 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se establecen criterios para la vinculación laboral de mano de obra local en las regiones y municipios donde se ejecuten obras públicas y se dictan otras disposiciones”**

**Autores:** HH. RR. Alejandro Alberto Vega Pérez, César Augusto Ortiz Zorro, John Alejandro Linares Camberos, Carlos Julio Bonilla Soto, Víctor Manuel Ortiz Joya, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Ángel María Gaitán Pulido, Julián Peinado Ramírez, Oscar Hernán Sánchez León.

**Radicado:** septiembre 21 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1328 de 2021

**Radicado en Comisión:** octubre 06 de 2021

**Ponentes Primer Debate:** Jairo Giovanni Crisanchó Tarache (Coordinador Ponente), María Cristina Soto De Gómez. Designados el 12 de octubre de 2021.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1912 de 2021

**Último anuncio:** abril 5 de 2022

**18. Proyecto de Ley No. 283 de 2021 Cámara “Por la cual se dictan medidas para mejorar el flujo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortalecer la prestación del servicio y se dictan otras disposiciones”**

**Autores:** HH. RR. José Luis Correa López, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jhon Arley Murillo Benítez, Henry Fernando Correal Herrera, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Carlos Lozada Vargas

**Radicado:** agosto 25 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1300 de 2021

**Radicado en Comisión:** septiembre 21 de 2021

**Ponentes Primer Debate:** Jhon Arley Murillo Benítez (Coordinador Ponente), Faber Alberto Muñoz Cerón. Designados el 28 de septiembre de 2021. José Luis Correa López designado el 30 de septiembre de 2021 también como coordinador.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1470 de 2021

**Último anuncio:** abril 5 de 2022

**19. Proyecto de Ley No. 182 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica el**

**Decreto Legislativo N° 814 del 4 de junio 2020, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020”.**

**Autores:** H. R. Fabián Díaz Plata.

**Radicado:** agosto 03 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1030 de 2021

**Radicado en Comisión:** agosto 25 de 2021

**Ponentes Primer Debate:** Norma Hurtado Sánchez (Coordinador Ponente), Ángela Patricia Sánchez Leal. Designados el 08 de septiembre de 2021

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 195 de 2022

**Último anuncio:** abril 5 de 2022

**20. Proyecto de Ley No. 322 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se regula la cotización a la seguridad social de los independientes y otras disposiciones reglamentarias para la UGPP”**

**Autores:** H. R. John Jairo Berrio López

**Radicado:** septiembre 15 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1326 de 2021

**Radicado en Comisión:** septiembre 30 de 2021

**Ponentes Primer Debate:** OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA (Coordinador Ponente), JHON ARLEY MURILLO BENITEZ. Designados el 12 de octubre de 2021.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 90 de 2022

**Último anuncio:**

**21. Proyecto de Ley No. 318 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas de protección a las personas en el flagelo de la prostitución procurando acceso a la salud y dignificación laboral y se dictan otras disposiciones”**

**Autores:** HH. RR. Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi

**Radicado:** septiembre 07 de 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1284 de 2021

**Radicado en Comisión:** septiembre 30 de 2021

**Ponentes Primer Debate:** Jairo Giovanni Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano. Designados el 28 de septiembre de 2021.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1516 de 2021

**Último anuncio:** abril 5 de 2022

**22. Proyecto de Ley No. 309 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se promueve la dignificación y reintegración de las personas vulnerables que están en situación de calle se promueve acceso a vivienda digna a la salud y trabajo”**

**Autores:** HH. RR. Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Norma Hurtado Sánchez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Humberto Cristo Correa.

**Radicado:** septiembre 06 de 2021

**Publicación Proyecto de Ley:** Gaceta 1284 de 2021

**Radicado en Comisión:** septiembre 30 de 2021

**Ponentes Primer Debate:** Norma Hurtado Sánchez (Coordinador Ponente), Jennifer Kristín Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano. Designados el 28 de septiembre de 2021.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1516 de 2021

**Último anuncio:** abril 5 de 2022

**IV.**

**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY**

Puede colocar a consideración el orden del día Presidente.

**El Presidente.** Secretario ¿Existe alguna proposición de modificación del orden del día?

**El Secretario.** Presidente, no existe proposición para modificar el orden del día.

**El Presidente.** Leído el orden del día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; Secretario tome la intención de voto de aprobación del orden del día.

**El Secretario.** Presidente, el orden del día ha sido aprobado en votación ordinaria, con los votos suficientes y necesarios.

**El Presidente.** Secretario antes de dar inicio al orden del día, tiene el uso de la palabra para una constancia el Representante Fabián Díaz Plata, por dos minutos.

**H. Representante Fabián Díaz Plata.** Gracias Presidente. El Páramo de Santurbán está en peligro. Duque pretende antes de irse, dejar la delimitación del Páramo de Santurbán establecida, una delimitación amañada que pretenden hacer bajo los intereses de la multinacional árabe MINESA, la multinacional canadiense Aris Gold; no podemos permitir que esta delimitación amañada, termine poniendo en riesgo el vital líquido sagrado que es el agua de Santander y Norte de Santander, pretenden hacer esta delimitación amañada tal cual la terminó haciendo Santos en su momento. En el año 2014 Santos terminó desarrollando una delimitación amañada después que se reunió en Emiratos Árabes con los dueños de esta multinacional; ahora Iván Duque después de su viaje a Emiratos Árabes pretende dejar una delimitación, bajo los intereses de esta multinacional donde termina bordeando el título minero de esta multinacional, en torno a esta delimitación del páramo. En la anterior delimitación quedó a escasos 200 metros del título minero, en esta ocasión pretenden hacer lo mismo; pero como pueblo santandereano, como pueblo de Norte de Santander, como pueblo colombiano y como especie, no lo vamos a permitir; como así se están uniendo esfuerzos las multinacional árabe MINESA con Aris Gold, el pueblo santandereano, el pueblo colombiano también está uniendo esfuerzos para rechazar de una vez por todas estas pretensiones, desde limitaciones amañadas que pretenden entregar nuestro vital líquido sagrado, por unos cuantos gramos de oro, nuestro oro es el agua. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Secretario siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Si Presidente, el siguiente punto del orden del día, el II, o que propongan los H. representantes, porque fue aprobado, porque tenemos varias proposiciones.

**El Presidente.** ¿Pero está proyectos de ley?

**El Secretario.** No, de segundo está aprobado lo que propongan los H. representantes.

**El Presidente.** Sí correcto.

**El Secretario.** Esa fue la instrucción del Representante Acosta.

**El Presidente.** Entonces Secretario, sírvase leer las proposiciones que están en secretaría para su respectiva aprobación.

**El Secretario.** Presidente, es que tengo aquí una pregunta, hay dos proposiciones de audiencia pública, que la presenta el Representante Mauricio Andrés Toro y Henry Fernando

**El Presidente.** Démosle lectura y miramos de qué estamos hablando, démosle lectura Secretario.

**El Secretario.** Proposición. Audiencia Pública. *En nuestra condición de Congresistas de la República y ponentes y en concordancia con lo establecido en Artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª del 92, solicitamos que la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, celebra una audiencia pública con el fin de escuchar a las diferentes entidades y organizaciones*



en el marco del Proyecto de Ley 365 del 2021 "Por la cual se adiciona al párrafo transitorio Artículo 2 de la Ley 797 del 2003 modificó el literal e) del Artículo 13 de la Ley 100 del 93" Cordialmente Mauricio Andrés Toro y Henry Fernando Correal Herrera, Representantes a la Cámara. La otra Proposición. Audiencia Pública. En nuestra condición de congresistas de la república y ponentes y en concordancia con lo establecido en el Artículo 264 numeral 3° de la Ley 5ª del 92, solicitamos que la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes celebre una audiencia pública con el fin de escuchar a los diferentes entidades de organizaciones, en el marco del Proyecto de Ley 319 del 2021 "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Biobancos y se regula el funcionamiento de los Biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones", en tal sentido solicitamos que esta audiencia sea transmitida por el canal de YouTube de la Comisión Séptima y demás medios de transmisión disponibles. Mauricio Andrés Toro Orjuela, José Luis Correa López y Jhon Arley Murillo Benítez.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente gracias. No, yo quiero decirle que retiro las dos solicitudes, las dos proposiciones de audiencias públicas, tanto para el proyecto de biobancos como el de ventana. Gracias.

**El Presidente.** ¿Quiénes la acompañan? Sí, que estén presentes, está presente Henry Fernando Correal y Jhon Arley Murillo no está presente; entonces se retira ¡listo! Correcto. Siguiendo proposición Secretario.

**El Secretario.** Siguiendo proposición Presidente. Proposición. *Celébrense una audiencia pública en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, con el propósito de escuchar a la ciudadanía organizaciones gremiales e interesados en el Proyecto de Ley 349 del 2021 "Por medio de la cual se modifica la Ley 21 de 1982 y la Ley 789 del 2002, se dictan otras disposiciones" proyecto relacionado con la reforma al sistema de subsidio familiar y con las actividades de las cajas de compensación familiar. Deberá realizarse, dice aquí, el jueves 21 de abril del 2022. La anterior proposición la presento toda vez que en dicha audiencia pública pueden presentarse elementos relevantes para la elaboración y presentación de la ponencia ante esta Comisión. Igualmente propongo que, si ningún Representante a la Cámara puede acompañar la audiencia, se me designe para efectos de la coordinación y atención de la misma.* Jorge Alberto Gómez Gallego Representante a la Cámara, Henry Fernando Correal Representante a la Cámara por el Vaupés; esa es la proposición. ¿Sigo con las proposiciones?

**El Presidente.** No, evacuemosla, ¿La evacuamos de una? O sí siga con las proposiciones, seguimos con las proposiciones y las votamos en bloque. Siguiendo proposición. Espere un momentico que llegó el cumpleaños, entonces vamos a cantarle, suspendemos un momentico, mire quítele la botella al compañero ahí del Partido Verde, Mauricio regátele esa botella. Entonces coloquémosle la música para recibir a nuestro compañero Faber Muñoz, departamento del Cauca. Secretario de lectura a la siguiente proposición

**El Secretario.** Proposición. Para que se cite a debate de control político a Vivian Carolina Barliza Illidge, Superintendente de Solidaridad y al doctor Alejandro Revollo, interventor de la Cooperativa de Caficultores de Andes e invítase al gerente de la Federación Nacional de Cafeteros Roberto Vélez y a la organización de Dignidad Cafetera, para que se sirvan responder al siguiente cuestionario y el anexo en los siguientes días, solicito cordialmente todas las respuestas sean sustentadas debidamente con actas, estudios, informes y demás pruebas que permitan certificar la veracidad de las respuestas. Jorge Alberto Gómez. Proposición en mi condición de Representante a la Cámara, con sustento a la Ley 5ª del 92, el Acto legislativo 04 del 2019 y el Decreto 403 del 2020, concernientes al fortalecimiento del control fiscal del país, pongo a consideración de la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes la presente proposición, referente a que se solicite por intermedio de la Comisión una intervención funcional excepcional a la Contraloría General de la República, para que sea ejercida bajo la garantía y competencias de función de control concomitante de la Contraloría General contra el

Contrato 415 del 2021 del distrito de Bogotá, en cabeza de la empresa Jardines de Luz y Paz SAS, encargada del manejo y administración de los cementerios distritales de la ciudad. Lo anterior bajo la potestad impuesta a la competencia del Contralor General para intervenir en los casos excepcionales previstos por la ley, en las funciones de vigilancia y control de competencia de las contralorías territoriales a través de la solicitud, mediante la proposición en cualquiera de las comisiones permanentes del Congreso de la República; tal como reza el Numeral 14 del Artículo 2° del Acto Legislativo 04 del 2019; de igual forma resalto que la Contraloría General de la República tiene plena competencia para la revisión, supervisión, gestión de control sobre las contralorías regionales, conforme a la competencia dada por el Artículo 267 constitucional, para la vigilancia y el control de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos de bienes o bienes públicos en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos, de este modo tiene pleno derecho esta honorable Comisión para elevar la solicitud al contralor general, para que ejerza la intervención funcional excepcional como lo indica el Literal f) del artículo 6 del Decreto 403 del 2019. Lo anterior obedece a posibles irregularidades en el manejo administrativo y contable de la administración de los cementerios distritales, lo que acarrearía directamente presuntos malos manejos de recursos públicos, pudiéndose constituir irregularidades tales como: malos manejos en ejecución de dineros públicos que se recaudan por la operación de los cementerios, quienes a la fecha han recaudado más de \$5'000.000.000 (cinco mil millones), deudas en el pago de sueldos a personas mal liquidadas, posibles estafas en el no pago de proveedores, diferencias entre la representante legal y el suplente, arbitrariedades de parte de la entidad contratante y la interventoría. Sin otro particular José Luis Correa López, Representante a la Cámara.

**El Presidente.** Siguiendo proposición Secretario.

**El Secretario.** No hay más proposiciones, han sido leídas, puede colocarlas a consideración de los H. representantes.

**El Presidente.** No habiendo más proposiciones, se somete a consideración las proposiciones presentadas, ¿No sé si alguien de los que las ha presentado quiera hacer intervención? ¿Doctor Gómez va a ser alguna intervención? Tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Es para pedirle muy respetuosamente, señor Presidente que, de ser aprobada la proposición de debate de control político sobre el tema de la Cooperativa de Caficultores de Andes, la realicemos lo más pronto posible. Yo quiero ponerlos en conocimiento de esto, es la cooperativa de caficultores más grande de Colombia y acaba de ser declarada en liquidación, porque un gerente irresponsable que había en esa cooperativa, se dedicó a apostar en el mercado internacional de futuros de café, con los recursos de los cafeteros; montó una empresa en Nueva York y empezó a hacer apuestas con futuro, apuestas de esas que hacen el gran capital financiero y que a veces ganan y a veces pierden, con la plata de los afiliados, y perdieron más de 100 mil millones de pesos en esas apuestas, en ese mercado especulativo de tiburones del capital financiero donde a una pequeña cooperativa, porque aunque sea la más grande de Colombia se la comen viva; esto terminó siendo intervenido por la Superintendencia Solidaria, pero la Superintendencia Solidaria y la Federación de Cafeteros estaban avisados de lo que estaba pasando, desde antes de que sucediera la catástrofe que pasó con la cooperativa, miembros del Consejo de Administración y miembros de la Junta de Vigilancia le habían enviado sendas comunicaciones a la Federación de Cafeteros y a la Supersolidaria advirtiéndole lo que estaba pasando, hicieron una visita de auditoría y terminaron concluyendo que allá no pasa nada, que todo estaba muy bien, que no pasaba nada, en cubierto por quién estaba el gerente, pues allá en Andes todo el mundo sabe ¡pero bueno! Eso después se sabrá cuando terminen las investigaciones; pero lo cierto es que la Superintendencia Solidaria debe responder en esta Comisión, por el comportamiento negligente que permitió que este gran patrimonio de los cafeteros antioqueños, y repito, la cooperativa de caficultores más grande de Colombia, esté hoy en liquidación y que su patrimonio no alcanza para cubrir las deudas; o sea, la realidad es que eso van a quedar debiéndole y, se perdió el ahorro de un poco de caficultores; pero lo más grave es que la Federación de Cafeteros y el gobierno siguen insistiendo en que se estimulen esas prácticas entre los cafeteros y estuvieron impulsando las ventas de café a futuro con pequeños y medianos productores en el año 2020, y muchos de los pequeños y medianos cafeteros que

vendieron café a futuro, por efecto de la caída de la producción que fue enorme en la cosecha de 2021 y por efecto del aumento enorme de los costos de los insumos, no fueron capaces de cumplir las cuotas en esas apuestas de ruleta rusa en que los metieron y hoy están afrontando embargos de la Cooperativa de Caficultores en liquidación y eso está pasando en todo el país; es decir, esto tiene un efecto domino, cuando los cafeteros venden a futuro su café, la cooperativa a su vez se la vende a un comprador internacional; la cooperativa queda obligada a cumplir las cuotas de café que vendió a futuro y el cafetero queda obligado a entregar las cuotas de café que vendió a futuro y si los cafeteros no son capaces de entregar las cuotas que se comprometieron, entonces las cooperativas de Colombia, todas están entrando en alto riesgo de quiebra y de liquidación, por esa práctica de meter a los caficultores colombianos y a las cooperativas en la ruleta rusa de las apuestas en las bolsas de especulación de café y de otros futuros; así que este es un tema importante, esto no es un tema menor; así que yo le pido al señor Presidente que este debate vale la pena que lo que lo afrontemos con la mayor celeridad posible, ya están ya están en el proceso de liquidación, ya hay una serie de cooperativas y bancos que van a perder plata, pero los que van a perder plata en este negocio son los pequeños y medianos cafeteros del suroeste antioqueño, repito, de la cooperativa de caficultores más grande de Colombia, era la más grande de Colombia, hoy desafortunadamente en liquidación, y lo digo con todas las mayúsculas por irresponsabilidad y negligencia de la Supersolidaria. Gracias señor Presidente.

**El Presidente.** ¿Quién más acompaña proposiciones? Correal, ¿Va hablar algo sobre su proposición?

**El Secretario.** Y la otra proposición es del Representante José Luis Correa, que fue la que fue leída sobre el tema de la intervención funcional excepcional de la Contraloría. Ya fueron leídas Representante Correa.

**El Presidente.** Bueno leídas, anuncio que se va a cerrar la discusión. Secretario queda cerrada, tome la intención de voto de la aprobación de las proposiciones leídas. Mauricio las retiró, no. Entonces de las proposiciones leídas.

**El Secretario.** Sí Presidente, le quiero decir que las proposiciones han sido aprobadas por votación ordinaria, por la mayoría suficiente y necesaria de esta Comisión Séptima.

**El Presidente.** Secretario siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, el siguiente punto del orden del día es el III, discusión y votación de proyectos de ley. El primer proyecto de ley es el Proyecto de Ley No. 401 de 2021 Cámara-201 de 2020 Senado *“Por medio de la cual se garantiza el acceso al bastón blanco para las personas con discapacidad visual como una tecnología esencial para la movilidad, la salud y el bienestar integral, de acuerdo con la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009”* Autores: H. S. María del rosario guerra de la Espriella. Radicado: agosto 06 de 2020. Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 639 de 2020. Radicado en Comisión: diciembre 01 de 2021. Ponentes Primer Debate José Luis Correa López (Coordinador Ponente), Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Designados el 09 de diciembre de 2021. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 237 de 2022. Ultimo anuncio: abril 5 de 2022. Presidente, este es el proyecto que tenemos actualmente para su discusión y aprobación este es un proyecto que viene del Senado.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra el Representante José Luis Correa, Coordinador Ponente de este proyecto de ley.

**H. Representante José Luis Correa López.** El proyecto es sencillo, de hecho es un proyecto sin proposiciones, yo quisiera que le diéramos trámite lo más rápido posible, que lo único que pretende es que el bastón blanco, pues que es el que permite que las personas con algún grado de discapacidad visual puedan movilizarse de manera autónomas en las ciudades, en los entornos; pues haga parte de todo lo que hoy dispone el sistema de salud, pienso que ese ha sido uno de los grandes baches que hoy hemos tenido, en tema de inclusión y es que no hemos

entendido que la inclusión no es solamente generar cambios estructurales, es también dar las herramientas para que las personas tengan su autonomía; así que yo no me quiero extender mucho más, es un proyecto sencillo, lo que vemos es un proyecto con 8 artículos, en el primero está el objeto, en el segundo el uso exclusivo pues para personas con alguna discapacidad visual, que no vaya a pasar pues que alguien quiera solicitar este bastón y se le otorgue sin tener algún grado de discapacidad visual, la entrega del mismo y no solamente la entrega, porque nos dirán: "Bueno, les entregamos el bastón" pero la posibilidad de que esta sea una herramienta efectiva para la inclusión de esta población, es el entrenamiento; ustedes ven que en las calles hay unos topecitos en la calle, que son como unos cilindros y unas bolitas, casi nadie sabe para qué funciona, la idea de eso es que eso sea un caminito para que las personas con el bastón blanco puedan entrar en contacto con ellos; pero para lograr la sensibilidad para diferenciar hay que tener un entrenamiento; entonces dentro de este proyecto de ley también se tiene en cuenta el entrenamiento para las personas con algún grado de discapacidad visual, adicional la certificación de calidad, no puede ser cualquier bastón, debe tener unas condiciones técnicas básicas; también estamos hablando del Día Nacional del Bastón Blanco, la reglamentación, la vigencia y la derogatoria; creo que es un proyecto muy sencillo, inclusivo, necesario debido a las cifras de personas con algún grado de discapacidad visual que tenemos hoy en el país; así Presidente, quedo abierto a cualquier duda, inquietud, sugerencia y si no, por favor irnos a la votación. Muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias Representante Correa. Tiene la palabra la Representante Ángela Sánchez.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Gracias señor Presidente, a todos los colegas. Felicitar al ponente, al Representante José Luis Correa, la autora de este importante proyecto de ley, como coordinadora de la Comisión Accidental por la Discapacidad y también darle la buena noticia a todos los colombianos que estamos a solo un debate que sea aprobado nuestra ley de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, pienso que este proyecto es muy importante y es una solución para esas más de 400 mil personas en el país que tienen alguna discapacidad visual, no solamente eso, sino que es visto al trabajar con esta comunidad que, desafortunadamente son los más vulnerables en el país, todos los días se deben enfrentar a barreras en cuanto al transporte, en cuanto a la movilización en las ciudades y por eso es tan importante este proyecto de ley que va a beneficiar también a las personas que están en el SISBÉN A y B, es algo muy importante; entonces reconocer la importancia de este proyecto de ley e invitar a todos a que aprobemos rápidamente esta iniciativa. Gracias señor Presidente.

**El Presidente.** A usted Representante Ángela, y ahora nos toca revisar Representante Correa, que la señalización en los andenes sea la correcta y este bien puesta. Secretario por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia

**El Secretario.** Sí Presidente, Proposición. *"Con fundamento y por las razones expuestas anteriormente, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley No. 401 de 2021 Cámara-201 de 2020 Senado "Por medio de la cual se garantiza el acceso al bastón blanco para las personas con discapacidad visual como una tecnología esencial para la movilidad, la salud y el bienestar integral, de acuerdo con la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009".* Cordialmente José Luis Correa, Coordinador Ponente; Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Ponente. Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, puede colocarla a consideración de los H. representantes de la Comisión Séptima.

**El Presidente.** Gracias Secretario. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueba esta Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

**El Secretario.** Presidente, ha sido aprobada la proposición, con la votación ordinaria y suficiente para aprobar esta proposición.

**El Presidente.** Pasamos entonces al articulado, señor Secretario ¿Hay alguna proposición sobre el articulado?

**El Secretario.** Presidente no hay proposiciones y este proyecto de ley tiene 8 artículos, incluyendo la vigencia y la derogatoria, puede usted colocarlo a consideración, el articulado, de los H. representantes.

**El Presidente.** En consideración entonces, el bloque de los 8 artículos que tiene el proyecto, anuncio que se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión ¿Aprueba esta Comisión el bloque del articulado?

**El Secretario.** Presidente los 8 artículos, incluyendo la vigencia y la derogatoria, han sido aprobados por los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, por votación ordinaria, con los votos suficientes y necesarios.

**El Presidente.** Gracias Secretario. Título y pregunta.

**El Secretario.** Sí Presidente, vamos a colocar en consideración el título y la pregunta. Título: *"Por medio de la cual se garantiza el acceso al bastón blanco para las personas con discapacidad visual como una tecnología esencial para la movilidad, la salud y el bienestar integral, de acuerdo con la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009"*. Ha sido leído el título, y la pregunta es preguntarles a los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Jorge Benedetti.

**H. Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.** Gracias Presidente. Le solicitaría muy amablemente al Secretario de la Comisión, verificar si de mi oficina se radicó un impedimento para discutir dicho proyecto.

**El Presidente.** No hay impedimento Representante.

**H. Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.** Presidente yo me abstendría de participar en esta votación, toda vez que mi mamá padece una discapacidad visual y se podría ver directamente afectada para bien, en este proyecto y que sea esta la oportunidad para felicitar a los ponentes y a los autores del mismo; pero me abstengo de participar. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Perfecto Representante, queda la constancia de que usted no ha participado en la discusión y votación de este proyecto de ley. En consideración el título y la pregunta, anuncio que se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión ¿Aprueba esta Comisión el título y pregunta leídos por secretaría?

**El Secretario.** Presidente el título y la pregunta de este proyecto de ley con la constancia que el Representante Benedetti no participa en la discusión y votación de este proyecto, ha sido aprobado en votación ordinaria, con los votos suficientes y necesarios.

**El Presidente.** Gracias Secretario. Tiene la palabra el Representante José Luis Correa para los agradecimientos.

**H. Representante José Luis Correa López.** Muchas gracias Presidente. A toda la Comisión muchas gracias, es un proyecto muy bonito, inclusivo que genera calidad de vida, autonomía y la posibilidad de que muchas personas con alguna discapacidad visual tengan garantías en su día a día; ya este proyecto pasa a cuarto debate, le vamos a pedir respetuosamente a nuestra Presidenta que nos lo agende rápidamente por favor, y nada a ver si somos capaces de sacarlo antes del 20 de junio y poderle dar esta buena noticia a los cientos de miles de discapacitados

visuales que tiene hoy el país. Muchísimas gracias Presidente.

**El Presidente.** Representante Mauricio, el siguiente proyecto de ley es de su autoría y usted es el coordinador ponente y tiene varias proposiciones, pero ya han sido conciliadas todas ¿Cierto? Ya han sido conciliadas todas, entonces siguiente proyecto de ley, Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidente, siguiente proyecto de ley, Proyecto de Ley No. 227 de 2021 Cámara *“Por medio de la cual se fomenta el autoempleo, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones” – Los jóvenes tienen la palabra*. Autores: HH. RR. Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Lozada Vargas, Catalina Ortiz Lalinde, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Katherine Miranda Peña, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Hoyos García. Radicado: agosto 11 2021. Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1073 de 2021. Radicado en Comisión: agosto 24 de 2021. Ponentes Primer Debate: Juan Diego Echavarría Sánchez (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Carlos Reinales Agudelo. Designados El 08 De Septiembre De 2021. Mauricio Toro Orjuela, designado como coordinador el 14 de septiembre de 2021. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1734 de 2021. Último anuncio: abril 5 de 2022; Presidente, este es el proyecto de ley que entra para discusión y aprobación en este momento.

**El Presidente.** El Coordinador Ponente, Juan Diego Echavarría le cede el uso de la palabra al autor del proyecto y ponente Mauricio Toro Orjuela; tiene el uso de la palabra Mauricio.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente muchas gracias, un saludo a todas las personas que están pendientes de este proyecto que resulta un proyecto muy importante, este proyecto busca fomentar el empleo joven y fortalecer los mecanismos de emprendimiento para aumentar la empleabilidad juvenil, este es un proyecto que salió y surgió de un grupo de jóvenes de todos los partidos políticos y de congresistas, de representantes de todos los partidos que en el marco del paro pues viajamos a más de 14 departamentos a oír las necesidades de primera mano de los jóvenes en todo el territorio, de esa manera pues personas del Partido Liberal, Conservador, Cambio Radical, Verdes; en general los partidos, empezamos a entender algunas dificultades que hay alrededor del empleo joven y del primer emprendimiento y de esa manera entonces de esa iniciativa de los jóvenes tiene la palabra, hemos radicado este proyecto de ley, con el apoyo, además, de tantos expertos que nos apoyaron y nos aportaron en esta discusión. Tiene 4 elementos muy importantes por donde están divididos los capítulos, el primero son los incentivos para promover la vinculación de jóvenes al sector productivo, en segundo lugar educación y formación enfocada para la empleabilidad, la productividad y el emprendimiento joven; en tercera medida, todo lo que tiene que ver concerniente a promover el emprendimiento juvenil, sobre todo en los municipios más alejados donde en muchos casos el único empleador es el Estado, para garantizar así mecanismos donde los jóvenes puedan generar mecanismos de emprendimiento y generar también empleo en las regiones y, el cuarto es de intermediación y articulación institucional, articulándonos hoy con todo el sistema que ya existe, desde la ley de emprendimiento, las entidades instituciones que van alrededor del emprendimiento, para que de esa manera nosotros podamos fomentar y estimular pues ese emprendimiento joven; ese es el resumen Presidente, del proyecto de ley que hoy acompañan mis compañeros y que les pedimos a ustedes nos apoyen, para poderle dar segundo debate antes del 20 de julio, si logramos que pase pues este primer debate que es muy importante para el empleo joven en todo el territorio nacional y el emprendimiento joven. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Secretario sírvase leer el informe de ponencia de este proyecto de ley.

**El Secretario.** Sí Presidente, vamos a leer la proposición con que termina la ponencia de este proyecto de ley: *“En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley No. 227 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se fomenta el autoempleo, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y*

*se dictan otras disposiciones, conforme el texto propuesto". De los Honorables Representantes Juan Diego Echavarría Sánchez, Coordinador; Mauricio Toro, Coordinador; Carlos Eduardo Acosta Lozano, Ponente; Juan Carlos Reinales Agudelo, Ponente. Esta es la proposición, puede colocarla a consideración de los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara Presidente.*

**El Presidente.** Secretario leído el informe de ponencia, coloco a consideración de la Comisión Séptima el informe de ponencia, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Secretario tome la intención de voto de la ponencia presentada.

**El Secretario.** Sí Presidente, la proposición con que termina la ponencia de este proyecto de ley ha sido aprobada por votación ordinaria, votos suficientes y necesarios para aprobar esta proposición.

**El Presidente.** Secretario ¿Este proyecto de ley de cuántos artículos consta?

**El Secretario.** Este proyecto de ley Presidente, tiene 30 artículos incluyendo la vigencia, 30 artículos; hay unas proposiciones Presidente.

**El Presidente.** Representante Mauricio Toro y coordinadores ponentes ¿Las proposiciones que tiene este proyecto de ley han sido avaladas o qué proposiciones hay?

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Sí Presidente, todas las proposiciones que se presentaron fueron avaladas.

**El Secretario.** Presidente, le leo.

**El Presidente.** ¿Qué artículos no tienen proposición? Tiene el uso de la palabra el Coordinador Ponente Juan Diego Echavarría.

**H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.** Gracias Presidente; pero lo puede someter en bloque porque todas las proposiciones están avaladas, entonces ahí no tiene ninguna dificultad y someta el articulado completo, en bloque.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Moción de procedimiento Presidente. No, sí pero primero hay que leer las proposiciones, porque no las conocemos y ahí sí las pueden poner en bloque.

**El Presidente.** Por eso pregunto Secretario ¿Qué artículos no tienen proposición?

**El Secretario.** Presidente, qué artículos no tienen proposición: el Artículo 1°, el Artículo 2°, el Artículo 3°, el Artículo 4°, el Artículo 6°, el Artículo 7°, el Artículo 8°, el Artículo 9°, el Artículo 10°, el artículo perdón no me aparece el 11, no me aparece el 11, que pena; ah no aquí dice Artículo 11, lo han colocado en la parte de adelante el Artículo 11.

**El Presidente.** Mientras el Secretario revisa, tiene el uso de la palabra el Representante y Coordinador Ponente Juan Diego Echavarría.

**H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.** Presidente es que no es necesario excluirlos, simplemente darles la lectura a las proposiciones que hay y lo somete en bloque; pero no es necesario excluir los que tienen y los que no tienen proposición, simplemente que el Secretario le dé lectura a las proposiciones que están avaladas y ya lo somete en bloque.

**El Presidente.** Secretario cambiemos la dinámica, no busquemos qué artículos no tienen proposición, sino definamos qué artículos tienen proposición avalada y dele lectura a cada una de las proposiciones.

**El Secretario.** Presidente, usted es el que dirige y manda la Comisión, entonces voy a hacer lo que usted dice; entonces voy a permitirme, de los 30 artículos incluyendo la vigencia, porque es que aquí estoy viendo en el texto, no aquí hay un tema que tengo en el texto, perdón para los coordinadores ponentes, el Artículo 12 me aparece un Artículo 12 y me aparece otro Artículo 12; entonces yo no sé aquí me aparece en el texto que tenemos aquí en el expediente, dice el Artículo 12 y vuelve a numerarse el Artículo 12, no sé cuál es, aquí el Artículo 12 y aquí me aparece el Artículo 12. Que pena un minuto de receso Presidente, mientras.

**El Presidente.** 2 minutos de receso Secretario, para coordinar. De lectura a los artículos con proposición para que queden y poder ser aprobado el proyecto en bloque.

**El Secretario.** Presidente, la Secretaría tiene que decir lo siguiente: Este proyecto de ley no tiene 30 artículos incluido la vigencia si no 32, estaban mal numerados, para claridad de todos. Segundo, hubo problemas en el Artículo 12, el Artículo 12 venía a ser el 11; y el Artículo 30 tenía que ser el 31 y el artículo de la vigencia es el 32, para que quede claridad; entonces con esa claridad, vamos a leer las proposiciones y aquí el Subsecretario me va a colaborar.

**El Presidente.** Proposiciones avaladas todas ¿No Secretario?

**El Secretario.** Sí, proposiciones avaladas todas; entonces vamos a leer primera proposición con las nuevas proposiciones al Artículo 24 adiciónese un párrafo nuevo al Artículo 24 del Proyecto de Ley No. 227 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se fomenta el autoempleo, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones" -Los jóvenes tienen la palabra, sí- Párrafo Nuevo. El Ministerio de Educación Nacional y el SENA, en coordinación con Colombia joven promoverá el uso de la ventanilla de fomento para jóvenes en colegios, centros de educación básica y media y centros de formación para el trabajo, incentivando a estudiantes y aprendices al uso de la plataforma. De los congresistas; Ángela María Ángela Sánchez Leal, está avalada esta proposición. Otra proposición al Artículo 24, en donde el Artículo 24 de la plataforma tecnológica y la ventanilla de fomento para jóvenes, queda así: Se quita en el 4º inciso se quita "con fundamento en las prácticas del Gobierno en línea, el programa de gestión documental electrónica y en el uso de las tecnologías de la información, de acuerdo con los lineamientos del, se aumenta subrayado en negrilla las palabras permitiendo y facilitando el acceso de los jóvenes a la oferta institucional en materia de educación, empleo y emprendimiento, para lo cual deberá dar aplicación a: se aumenta la palabra política, se aumentan las palabras gobierno digital, establecida por el, se quitan las palabras deberá permitir y facilitar el acceso de los jóvenes a la oferta institucional en materia de educación, empleo y emprendimiento, se aumentan las palabras, así como las normas relativas a gestión de documentos electrónicos. Norma Hurtado Sánchez y está avalada esta proposición también. Proposición al artículo 13, se aumenta un inciso segundo, quedaría así: las cámaras de comercio del país diseñaran un plan de seguimiento y mentoría a los emprendimientos jóvenes en etapa temprana de su jurisdicción, el objetivo de este programa será el acompañamiento y seguimiento a fin de consolidar su formalización. Ángela Sánchez Leal, está avalada también esta proposición. La siguiente proposición es al Artículo 5º que ese sí está como está, es adicionar un párrafo al Artículo 5º, el párrafo que se adiciona al artículo: Párrafo nuevo es: Párrafo Nuevo. Con el fin de generar oportunidades de empleo para la población joven negra, afrodescendiente, raizal y palenquera del país y permitir superar las barreras de empleabilidad de este grupo poblacional, el programa social de trabajo y formación para jóvenes en situación de vulnerabilidad, dará prioridad a la vinculación de jóvenes NARP, el Gobierno Nacional garantizará la inclusión de este grupo poblacional. Jhon Arley Murillo Benítez, también tiene aval de los ponentes. Otra proposición al Artículo 5º, se aumenta un inciso: La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Agencia Pública de Empleo del SENA, crearán en sus canales oficiales de información, una sección exclusiva para la jubilación de las ofertas de empleabilidad que hagan parte del presente programa. Ángela Sánchez Leal; también tiene aval de los ponentes. Proposición, es un artículo nuevo, una proposición donde se pide modificar el Artículo 61 de la Ley 2166 del 2021, la cual quedará: Así el artículo 61, se aumenta: En todo caso una parte de estos recursos podrán ser destinados a financiar programa social de trabajo y formación para jóvenes en situación de



vulnerabilidad, como estrategia para facilitar la capacitación y la inserción de este segmento poblacional al mercado laboral y a los programas de educación existentes. Cordialmente, Norma Hurtado Sánchez; también tiene aval de los ponentes. Proposición otro artículo nuevo, Artículo Nuevo. Banco de Datos. El ministerio de Comercio industria y Turismo en cabeza de Innpulsa Colombia podrán a disposición de los emprendimientos y empresas de jóvenes, un Banco de datos de información abierta con cifras y análisis cualitativo y cuantitativo, relacionados a la investigación de mercados a través de este recurso, los emprendimientos y empresas contarán con herramientas que les permita elaborar un estudio mercado para su modelo de negocio, el ministerio de Comercio Industria y Turismo promoverá la apertura de datos sobre análisis de mercados a través de gremios, cámaras de comercio, empresas privadas, aceleradoras y demás agentes del ecosistema del emprendimiento, para alimentar el banco de datos, la información será clasificada por sectores económicos y será de fácil consulta, el aporte de los datos su clasificación, divulgación y consulta será pegada a la normatividad vigente sobre el manejo de la información y el secreto empresarial. Ángela Sánchez Leal; también tiene aval de los ponentes; Presidente, ya es de conocimiento de todos los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, de los 32 artículos y han sido leídas, todas las proposiciones que tienen aval; no hay más proposiciones de los ponentes, puede colocar a consideración de los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, el articulado con las proposiciones leídas.

**El Presidente.** Secretario sometemos a consideración el articulado con las proposiciones avaladas y ya leídas, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar; Secretario tomó la intención de voto de todo el articulado, con las proposiciones avaladas por los coordinadores y ponentes de este proyecto de ley.

**El Secretario.** Presidente, por votación ordinaria han sido aprobados todos los 32 artículos con las proposiciones avaladas, con los votos suficientes y necesarios para aprobar este articulado, con las proposiciones; perdón Presidente, para claridad, sí, tiene razón el Subsecretario, son los 32 artículos, más los dos artículos nuevos; entonces son 34 artículos que se han aprobado, para que quede en la grabación que son 34 artículos, con los dos artículos nuevos gracias Subsecretario.

**El Presidente.** Secretario título y pregunta de ese proyecto de ley.

**El Secretario.** Sí Presidente, para el título y pregunta. Título: *"Por medio de la cual se fomenta el empleo joven, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones" -Los jóvenes tienen la palabra"*; ha sido leído el título y la pregunta es preguntarles a los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

**El Presidente.** Secretario leído el título y pregunta, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; tome la intención de voto, Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidente, por votación ordinaria ha sido aprobado el título y la pregunta en la Comisión Séptima de la Cámara, de este proyecto de ley, con los votos necesarios y suficientes.

**El Presidente.** Siguiendo punto del orden del día Secretario.

**EL Secretario.** Sí Presidente, el siguiente punto del orden del día es el punto número IV, anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión.

**El Presidente.** Secretario, antes de anuncio de los proyectos de ley está pidiendo el uso de la palabra el Representante Jairo Reinaldo Cala, Partido Comunes, tiene el uso de la palabra Representante Jairo.

**H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros en el mes de agosto del año anterior habíamos presentado una proposición para convocar a un

debate de control político a las instituciones y responsables del proceso de implementación del acuerdo de paz, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los planes de desarrollo con enfoque territorial, por distintas circunstancias en el período anterior no fue posible que lo lleváramos a cabo, hoy estamos solicitando la posibilidad de que lo podamos convocar nuevamente y que la Comisión coloque la fecha de la citación y que podamos retomar la discusión de este importante proceso, dado que el gobierno nacional viene presentando una cifras en todo el país que muestran el éxito rotundo de la implementación del acuerdo de paz y de la transformación de la vida de las comunidades en las regiones PDET, nosotros tenemos otras cifras, tenemos otra mirada y si nos gustaría que antes de que este gobierno termine, pudiéramos abocarnos a este importante debate señor Presidente.

**El Presidente.** Secretario ¿Ese control político fue presentado en el mes de agosto, Jairo? 24 de agosto, entonces de una vez procedamos a darle fecha a este control político que es importantísimo, dentro de esa misma proposición se había establecido... no eso es rápido, eso toca ya; entonces miremos ¿qué fecha le damos de una vez? Miremos un almanaque que no tengo acá fechas.

**El Secretario.** ¿Augusto, que fecha? ¿Sería la semana de pascua, Presidente, o la semana siguiente? Porque nosotros ya mandamos oficios, no más es recordarles.

**El Presidente.** Estamos hoy a 13, la siguiente es la Semana Santa ¿Cierto?

**El Secretario.** Sí.

**El Presidente.** No, la semana del 11 al 14, dejémoslo 26 de abril, martes 26 de abril porque pues démosle curso un día hábil, no un jueves, sino un día martes porque creo que este es un control político bastante importante para todas las zonas PDET, especialmente para el Catatumbo; entonces Secretario por favor infórmele a los a los que se convocaron, para el día 26 de abril. Tiene el uso de la palabra Representante Jorge Gómez.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** No, que sí le podemos fijar fecha también al debate de la de la Supersolidaria por la Cooperativa de Caficultores de Andes, la cosa es dolorosísima; hoy me llegan imágenes, ya están bajando los avisos de las compras de café de la cooperativa, es que se está perdiendo la garantía de la compra de café, el problema es de esa gravedad.

**El Presidente.** 28 de abril, démosle fecha. Ese es demasiado importante. 28 de abril Representante Gómez; entonces por favor Secretario martes 26 el tema de municipios PDET, por favor citar a todas las carteras que son competencia de esta Comisión a la Dirección Nacional de Planeación. Representante Gómez el jueves. Entonces hagamos una cosa esa semana hacemos controles, hacemos el 26 y hacemos el 27, entonces quedo, municipios PDET, importantísimo por favor Secretario, la convocatoria a todos los ministros y carteras de competencia de esta Comisión, frente al tema de inversión en los municipios PDET, en las regiones PDET ¿Sí?, convocarlos para el día 26 de abril y para el día 27 de abril el control político de Supersolidaria. Por favor Secretario anuncie proyectos para la próxima sesión.

**El Secretario.** Presidente es un honor anunciar proyectos; entonces el IV punto, que es del anuncio de proyectos; vamos a anunciar proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley: Proyecto de Ley No. 254 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 168 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley 271 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 079 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 095 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 091 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 290 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 191 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 337 de 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 176 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 187 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 295 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 255 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 090 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 330 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 283 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 182 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 322 del 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 318 de 2021 Cámara, Proyecto de Ley No. 309 del 2021 Cámara, han sido anunciados, Presidente, los proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley.

**El Presidente.** Siguiendo punto del orden del día Secretario.

**El Secretario.** Presidente, le quiero informar que se ha agotado el orden del día.

**El Presidente.** Agotado el orden del día se levanta la sesión compañeros.

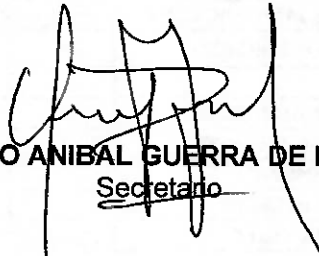
**El Secretario.** Por orden del Presidente se levanta la sesión siendo las 12:49 horas.



**JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**  
Presidente



**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**  
Vicepresidente



**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**  
Secretario

**Nota.** La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaria de la Comisión Séptima.  
El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.  
Elaboró. Nidia Zamudio Vargas.

Fecha: Día 6 Mes 04 Año 2022

Hora Inicio: 11:40

Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 12:49

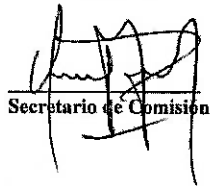
Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		12:14		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-			
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		12:03		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-			
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	Excusa			
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-			
9	DIAZ PLATA FABIAN	-			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-			
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-			
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		12:40		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		11:55		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Excusa			
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	renunció			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-			

12

OBSERVACIONES GENERALES:

\_\_\_\_\_

  
 Secretario de Comisión

\_\_\_\_\_  
 Elaboró: